BROKA
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS
NIT: 901.167.911-0

22/12/2025 Oficio 002 – 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad: Valledupar-Cesar

Asunto: Solicitud de prórroga de plazo contractual por sesenta y cinco (65) días.

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista del contrato **No. CO1.PCCNTR.8629730 de 04/12/2025**, cuyo objeto es **Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar**, me permito solicitar respetuosamente una **prórroga del plazo contractual por sesenta y cinco (65) días calendario**.

La presente solicitud se fundamenta en que, debido a la temporada de fin de año, varias de las empresas proveedoras de materiales requeridos para la ejecución del proyecto **no cuentan actualmente con disponibilidad de los insumos necesarios**, toda vez que sus procesos productivos se encuentran suspendidos o limitados durante este periodo. Así mismo, dichas empresas han informado que la **producción y despacho de los materiales se reanudará a partir del próximo año**, situación que afecta directamente el normal desarrollo del cronograma de obra.

Esta circunstancia es ajena a la voluntad del contratista y ha generado retrasos inevitables en el suministro oportuno de materiales indispensables para la correcta y continua ejecución de las actividades previstas, razón por la cual se hace necesaria la ampliación del plazo contractual solicitado, con el fin de garantizar la culminación del proyecto en condiciones técnicas adecuadas y conforme a lo establecido contractualmente.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente se autorice la prórroga del plazo del contrato por **sesenta y cinco (65) días calendario**, sin modificación de las demás condiciones contractuales.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

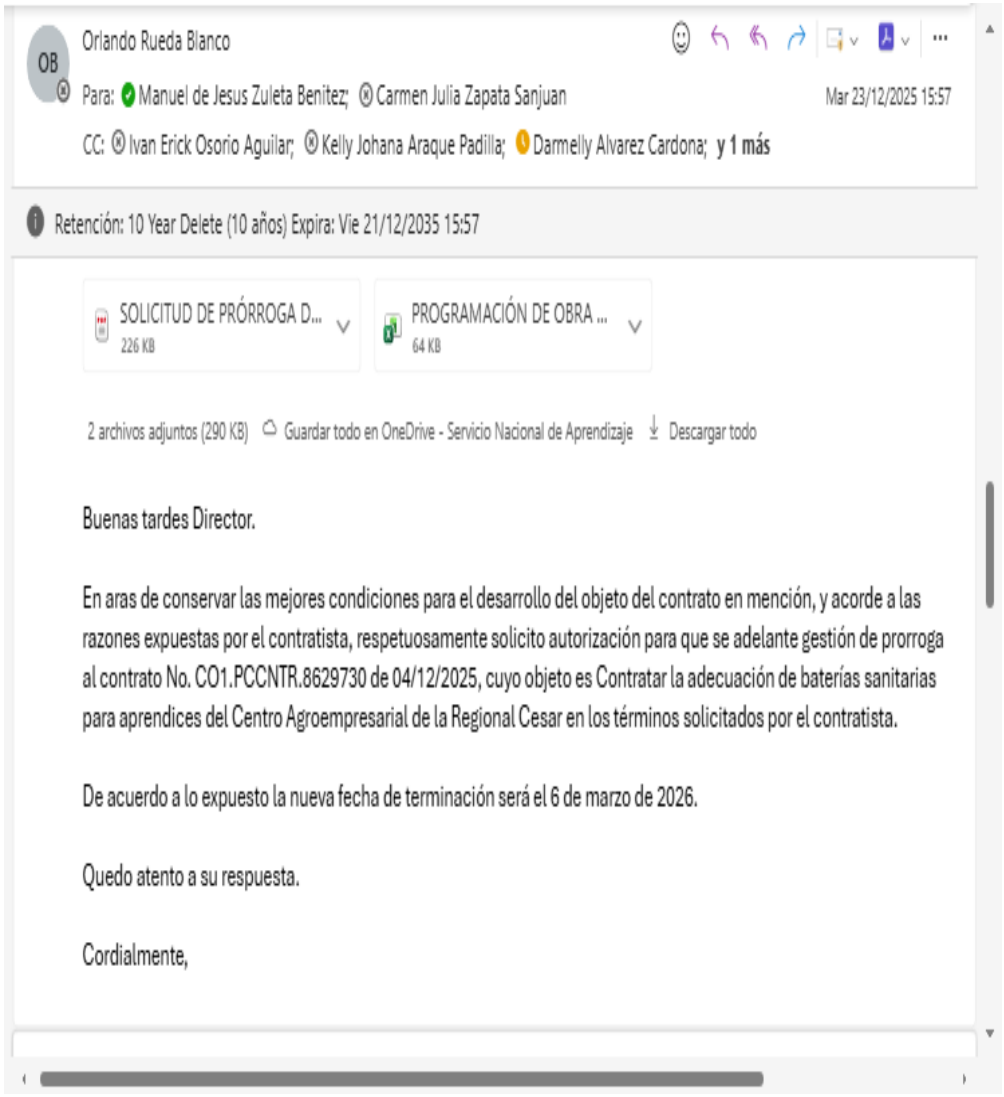
Se anexa programación de obra.

Cordialmente,

Luisa Donado

LUISA FERNANDA DONADO AYALA
C. C.1.065.139.898 de El Copey - Cesar
R/L BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A. S

Teléfono: 305 259 4456
e-mail: brokasas09@gmail.com
Dirección: Carrera 17 # 18-37 Oficina 1 | B. Guatapurí
Valledupar - Cesar


OB
Orlando Rueda Blanco
Para: Manuel de Jesus Zuleta Benitez; Carmen Julia Zapata Sanjuan
Mar 23/12/2025 15:57
CC: Ivan Erick Osorio Aguilar; Kelly Johana Araque Padilla; Darmelly Alvarez Cardona; y 1 más
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 21/12/2035 15:57
SOLICITUD DE PRÓRROGA D...
226 KB
PROGRAMACIÓN DE OBRA ...
64 KB
2 archivos adjuntos (290 KB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Buenas tardes Director.
En aras de conservar las mejores condiciones para el desarrollo del objeto del contrato en mención, y acorde a las razones expuestas por el contratista, respetuosamente solicito autorización para que se adelante gestión de prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.8629730 de 04/12/2025, cuyo objeto es Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar en los términos solicitados por el contratista.
De acuerdo a lo expuesto la nueva fecha de terminación será el 6 de marzo de 2026.
Quedo atento a su respuesta.
Cordialmente,

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE OBRA No CO1_PCCNTR_8629730 - DIC-4-2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DESPACHO DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA No 156499 del 28 de noviembre del 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CO1_PCCNTR_8629730 - DIC-4-2025
OBJETO	Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar
CONTRATISTA	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
CC o NIT	901167911-0
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ciudad de Aguachica - Carrera 40, km 1 vía a Bucaramanga – Centro Agroempresarial.
FECHA DE INICIO	16/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SIETE PESOS MCTE ($ 249.651.007)
PRÓRROGA NRO.1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SIETE PESOS MCTE ($ 249.651.007)
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista mediante UN pago total, a recibo y satisfacción de la obra, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios objeto de la contratación, previo cargue de la factura en la plataforma SIIF NACION y aprobación y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, que asegure el avance de los trabajos. El anterior valor se pagará al contratista de acuerdo con la facturación mensual o por la realización de la(s) actividad(es) desarrollada(s) (actas parciales), conforme con la factura electrónica emitida por el contratista y la certificación por parte del supervisor del contrato. A cada factura deberá anexarse la correspondiente certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en salud y pensiones, y aportes parafiscales, en los términos establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y SENA. En todo caso, el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No. 165 del 1° de noviembre de 2023, expedida por la DIAN “Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento

	equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación. Para el pago respectivo se tendrá en cuenta el instructivo GRF-I-002 “Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos” y las estipulaciones de las circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 de 2020, expedidas por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA.POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación y cargue de la Factura Electrónica en la plataforma SIIF NACIÓN, según lineamientos de la circular 3-2024-000019 del 2024 expedida por el SENA, para aprobación por parte del Supervisor; acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. POR PARTE DEL SENA: El informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato y aprobación de la factura electrónica en la plataforma SIIF NACION. Para cada pago, se requieren los siguientes documentos: a) Allegar factura electrónica que cumpla con los requisitos fiscales y legales y los soportes respectivos, mediante el mecanismo dispuesto para tal fin. b) Informe suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto. c) Certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que se ha atendido el objeto con los servicios prestados y que se encuentran facturadas de acuerdo con la oferta presentada al SENA en el proceso contractual. d). Certificación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda). E) Copia del pago realizado por el concepto de aportes a seguridad social y parafiscal del periodo facturado. f). Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. g). El SENA cobrará la estampilla Pro-Universidad UPC por el 0,5%, y aquellas retenciones de ley a que haya lugar, lo cual dependerá del tipo de contribuyente. Para efectos de pago, es necesario que el contratista cargue en la plataforma Secop II, ITEM 7 los soportes y documentación requeridos para el pago y aprobación por parte del supervisor, en cumplimiento a las circulares 01- 3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 del 2020 expedida por el SENA. Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable del tributo, y de acuerdo con el servicio o bien suministrado. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No

	obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). Los pagos se efectuarán, mediante consignación en la cuenta bancaria que informe el contratista, para lo cual el contratista deberá presentar a través de SECOP II. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1/1
PERIODO DEL INFORME	Prorroga

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101142117		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	4 de diciembre del 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de diciembre del 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	4/12/2025	30/04/2026	$ 25.000.000
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	4/12/2025	31/12/2028	$ 12.500.000
Estabilidad y calidad de obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$ 50.000.000

ACLARACIÓN: * ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	85-40-101065840		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	4/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	4/12/2025	30/12/2025	$284.700.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1) El SENA dará cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones descritas en la Cláusula 6 “Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria” y a la Cláusula 12 “Obligaciones de las Entidades Compradoras”, contempladas el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores.

2) Como Requisito de ejecución del contrato, El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 del 19 de febrero de 2025, exigirá el pago del impuesto de Timbre Nacional, de acuerdo con la tarifa vigente establecida antes del inicio de actividades descritas en el presente contrato”

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	812 8125	etp03 - ETP-AIO 23.8"-80. ETP - 6200 - AVANZADA - ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA - SSD - 1 TB PCIE - 32 GB - ZONA 2	220.0 Unidad	2.357.000,00	518.540.000,00

518.540.000,00 COP

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** [Diligencie el mes de pago reportado]	**Planilla nro.** [Incluya el número de la planilla] **del** [Incluya la fecha de pago de la planilla]

5. MULTAS Y SANCIONES

De conformidad con la ejecución del contrato no se presentaron multas y/o sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Mediante comunicación recibida de parte del contratista por correo electrónico el día 23 de diciembre del 2025, relacionada con el contrato de obra No. CO1_PCCNTR_8629730 - DIC-4-2025, cuyo objeto es Contratar

la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar, de manera respetuosa solicito prórroga del plazo de entrega del objeto contractual, toda vez que no es posible dar cumplimiento dentro del tiempo inicialmente establecido. Justificado lo siguiente “



BROKA
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS
NIT. 901.167.111-0

22/12/2025 Oficio 002 – 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad: Valledupar-Cesar

Asunto: Solicitud de prórroga de plazo contractual por sesenta y cinco (65) días.

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista del contrato **No. CO1.PCCNTR.8629730 de 04/12/2025**, cuyo objeto es **Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar**, me permito solicitar respetuosamente una **prórroga del plazo contractual por sesenta y cinco (65) días calendario**.

La presente solicitud se fundamenta en que, debido a la temporada de fin de año, varias de las empresas proveedoras de materiales requeridos para la ejecución del proyecto **no cuentan actualmente con disponibilidad de los insumos necesarios**, toda vez que sus procesos productivos se encuentran suspendidos o limitados durante este periodo. Así mismo, dichas empresas han informado que la **producción y despacho de los materiales se reanudará a partir del próximo año**, situación que afecta directamente el normal desarrollo del cronograma de obra.

Esta circunstancia es ajena a la voluntad del contratista y ha generado retrasos inevitables en el suministro oportuno de materiales indispensables para la correcta y continua ejecución de las actividades previstas, razón por la cual se hace necesaria la ampliación del plazo contractual solicitado, con el fin de garantizar la culminación del proyecto en condiciones técnicas adecuadas y conforme a lo establecido contractualmente.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente se autorice la prórroga del plazo del contrato por **sesenta y cinco (65) días calendario**, sin modificación de las demás condiciones contractuales.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Se anexa programación de obra.

Cordialmente,

Luisa Donado
LUISA FERNANDA DONADO AYALA
C. C.1.065.139.898 de El Copey - Cesar
R/L BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A. S

Teléfono: 305 259 4456
e-mail: brokasas09@gmail.com
Dirección: Carrera 17 # 18-37 Oficina 1 | B. Guatapurí
Valledupar - Cesar

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Prorroga al contrato de obra No CO1_PCCNTR_8629730 - DIC-4-2025

Prorrogar el plazo de ejecución en **SESENTA Y CINCO (65) DÍAS CALENDARIO** con lo cual la fecha de finalización será el hasta el día 6 de marzo de 2026,

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos aportados por el contratista en lo que relaciona con Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar, doy fe de la necesidad re a realizar diche prorroga

8. OBSERVACIONES

Conforme a lo anterior y con el fin de garantizar la ejecución del contrato de obra No. CO1_PCCNTR_8629730 - DIC-4-2025, cuyo objeto es Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución en **SESENTA Y CINCO (65) DÍAS CALENDARIO** con lo cual la fecha de finalización será el hasta el día 6 de marzo de 2026,

Para constancia se firma el día veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2025

ORLANDO RUEDA BLANCO
Supervisor del CONTRATO No. CO1_PCCNTR_8629730 - DIC-4-2025

Proyecto: Ivan Erick Osorio Aguilar – Apoyo Supervisión

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8629730 de 04/12/2025
TIPOLOGÍA	Obra
OBJETO	Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar
VALOR	Doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta y un mil siete pesos Mcte ($ 249.651.007,00)
PLAZO	26 (Días)
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroempresarial, Aguachica, Cesar
CONTRATISTA	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
CC o NIT.	901167911-0
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA FERNANDA DONADO AYALA
SUPERVISOR DESIGNADO	ORLANDO RUEDA BLANCO

En Aguachica Departamento del Cesar, 16 de diciembre de 2025, entre los suscritos ORLANDO RUEDA BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía nro. 13.477.043 expedida en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, en calidad de supervisor y, de otra parte, LUISA FERNANDA DONADO AYALA, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.065.139.898 expedida en la ciudad de el Copey Departamento del Cesar, en calidad de representante legal de BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S, identificada con NIT. 901167911-0, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	125025 de 04/12/2025
Fecha de aprobación de las garantías	04/12/2025
Fecha de inicio	16/12/2025
Fecha de terminación	31/12/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

ORLANDO RUEDA BLANCO
Supervisor del contrato

LUISA FERNANDA DONADO AYALA
RL. BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
NIT. 901167911-0
brokasas09@gmail.com

Elaboró: ORLANDO RUEDA BLANCO – Supervisor del contrato

PROGRAMACIÓN DE OBRA

Contrato No. CO1.PCCNTR.8629730, suscrito el 04 de diciembre de 2025, cuyo objeto es "Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar", y cuyo contratista es BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑO				19/12/2025	13/01/2026	26
1.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO	81151604	M2	79,16	14/01/2026	16/01/2026	3
2.0	**CIMIENTOS Y ESTRUCTURAS**						
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL	72141511	M3	13,67	17/01/2026	24/01/2026	8
2.2	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	30111500	M3	1,35	25/01/2026	27/01/2026	3
2.3	ZAPATAS EN CONCRETO	30111500	M3	2,91	28/01/2026	03/02/2026	7
2.4	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN	30111500	M3	4,95	04/02/2026	10/02/2026	7
2.5	COLUMNA Y COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	30111500	M3	4,25	6/02/2026	14/02/2026	9
2.6	VIGA EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE VIGUETAS Y RIOSTRAS	30111500	M3	10,66	10/02/2026	18/02/2026	9
2.7	PLACA DE ENTREPISOS ALIGERADO, CONCRETO 3.000 PSI- (INCLUYE REFUERZO 1/4).	30111500	M2	93,69	15/02/2026	22/02/2026	8
2.8	ACERO DE REFUERZO	30103623	KG	2900	25/01/2026	5/02/2026	12
3.0	**PISOS**						
3.1	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI - CON MALLA ELECTROSOLDADA ESP. 0.1 MT.	30103623	M2	99,03	23/02/2026	26/02/2026	4
3.2	PISO EN CERÁMICA PRIMERA CALIDAD, ALTO TRÁFICO TIPO CORONA O SIMILAR.	30161700	M2	79,16	27/02/2026	5/03/2026	7
4.0	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y ACABADOS**						
4.1	MURO DE .15 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO 0.15X0.19X0.39-MORTERO DE PEGA 1.4	30131502	M2	153,44	10/02/2026	28/02/2026	19
4.2	PAÑETE LISO MUROS, MORTERO 1:4, ALTO >0.60 M, NO INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	72151401	M2	153,44	1/03/2026	8/03/2026	8
4.3	ENCHAPE CON CERÁMICA .20X.20 EN MUROS DE PRIMERA CALIDAD, TIPO CORONA O SIMILAR.	30161700	M2	52,76	6/03/2026	12/03/2026	7
5.0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**						
5.1	**INSTALACIONES SANITARIAS**						
5.1.1	TUBERÍA P.V.C. NOVAFORT 160MM O EQUIVALENTE PARA ALCANTARILLADO. INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	40171600	ML	6	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.2	TUBERÍA P.V.C.-S 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE LAS BAJANTES.	40171600	ML	33	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.3	TUBERÍA P.V.C.-S 2", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	40171600	ML	22	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.4	PUNTO SANITARIO DE 4" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 4 PULG, INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	40171600	UN	17	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.5	PUNTO SANITARIO DE 2" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 2 PULG, ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	40171600	UN	13	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.6	TUBERÍA DE VENTILACIÓN DE 2" EN PVC, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 2 PULG, CODO DE 2 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.) E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	40171600	ML	5	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.7	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80X80CM, EN CONCRETO DE F'C=2.500PSI, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	30121700	UN	3	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.8	ENTREGAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL EXISTENTE. INCLUYE ROTURA DE PAVIMENTO, EXCAVACIÓN, ACCESORIOS, SILLA Y, MANO DE OBRA, TAPE Y RESANE.	72101500	UN	1	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.9	TUBERÍA P.V.C.-S 6", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	40171600	ML	10	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.10	TUBERÍA DE VENTILACIÓN DE 3" EN PVC, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 2 PULG, CODO DE 3 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.) E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	40171600	ML	5	20/01/2026	20/02/2026	32
5.1.11	VÁLVULA ADMISIÓN DE AIRE MINI-VENT 1 1/4" A 2"	40141600	UN	2	21/02/2026	22/02/2026	2
5.1.12	VÁLVULA ADMISIÓN DE AIRE MAXI-VENT 1 1/3" A 4"	40141600	UN	2	21/02/2026	22/02/2026	2
5.1.13	REJILLAS SOSCO 4X 2	30103200	UN	3	23/02/2026	24/02/2026	2
5.2	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**						
5.2.1	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 2" EN PVC RDE 13.5, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	72151100	ML	12	25/01/2026	25/02/2026	32
5.2.2	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1" EN PVC RDE 13.5, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	72151100	ML	21	25/01/2026	25/02/2026	32
5.2.3	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1 1/2 " EN PVC RDE 9, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	72151100	ML	46	25/01/2026	25/02/2026	32
5.2.4	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2 " EN PVC RDE 9, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	72151100	ML	4	25/01/2026	25/02/2026	32
5.2.5	REGISTRO RED WHITE 1.1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 1.1/2 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	72151100	UN	2	25/01/2026	25/02/2026	32
5.2.6	REGISTRO RED WHITE 1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 1/2 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	72151100	UN	1	25/01/2026	25/02/2026	32
5.2.7	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIOS 1", INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	72151100	UN	17	25/01/2026	25/02/2026	32
5.2.8	PUNTO HIDRÁULICO 1/2", INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	72151100	UN	13	25/01/2026	25/02/2026	32

5.3	APARATOS SANITARIOS						
5.3.1	SANITARIO TAZA BÁLTICO O SIMILAR CON FLUXÓMETRO	30181505	UN	5	9/03/2026	13/03/2026	5
5.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER GRIFERÍA ANTIVANDÁLICA	30181504	UN	4	9/03/2026	13/03/2026	5
5.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	30181505	UN	2	9/03/2026	13/03/2026	5
5.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL MEDIANO Y GRIFERÍA TIPO PUSH	30181506	UN	2	9/03/2026	13/03/2026	5
5.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS TIPO PUSH ANTIVANDÁLICA	30181800	UN	4	9/03/2026	13/03/2026	5
5.3.6	BARRAS DE SEGURIDAD, PARA MINUSVÁLIDOS ACERO INOXIDABLE 60 CM SATINADO	42211600	UN	2	9/03/2026	13/03/2026	5

6.0	CARPINTERÍA METÁLICA						
6.1	PUERTAS LÁZMINA CON MARCO CAL. 18, INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE, INCLUYE CERRADURA E INSTALACIÓN	30171500	M2	6,8	6/03/2026	10/03/2026	5

7.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
7.1	TRAZADO DE REDES DE BAJA TENSIÓN	72151500	KM	0,16	5/02/2026	7/02/2026	3
7.2	SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACIÓN NORMAL SOBREPUESTA O SUSPENDIDA,120V, INCLUYE CONECTORES, DUCTO EMT/PVC, CAJAS METÁLICAS, CONDUCTORES 3NO 12 AWG-CU-THHN Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (SALIDA PROMEDIO DE 5M) SE DEBE CUMPLIR RETIE Y RETILAP	72151500	UN	10	8/02/2026	28/02/2026	21
7.3	SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA SOBREPUESTA O SUSPENDIDA,120V, INCLUYE TUBERÍA EMT DE 3/4", CONECTORES, CAJA METÁLICAS, CONDUCTORES 3NO 12 AWG-CU-THHN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (SALIDA PROMEDIO DE 7M) SE DEBE CUMPLIR RETIE Y RETILAP	72151500	UN	6	8/02/2026	28/02/2026	21
7.4	SALIDA ELÉCTRICA PARA INTERRUPTOR SENCILLO 15A 120A CON POLO A TIERRA, INCLUYE INTERRUPTOR COLOR BLANCO, DUCTOR EMT/PVC CAJAS METÁLICAS, CONDUCTORES, CONDUCTORES 12 AWG-CU-THHN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (SALIDA PROMEDIO DE 5 M) SE DEBE CUMPLIR RETIE Y RETILAP	72151500	UN	3	8/02/2026	28/02/2026	21
7.5	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA MONOFÁSICO 15A-120V Y SEGÚN NEMA 5-15R, INCLUYE TOMA MARCA LEVINTON O DE MEJOR CALIDAD COLOR BLANCO, DUCTOS EMT/PVC, CAJAS METÁLICAS, CONDUCTORES 3NO 12 AWG-CU-THHN/THWN Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (SALIDA PROMEDIO DE 5M) SE DEBE CUMPLIR RETIE Y RETILAP	72151500	UN	2	8/02/2026	28/02/2026	21
7.6	SALIDA ELÉCTRICA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE TIPO GFCI(CERTIFICADA) CON POLO A TIERRA MONOFÁSICO 15A-120V Y SEGÚN NEMA 5-15R, INCLUYE TOMA MARCA LEVINTON O DE MEJOR CALIDAD COLOR BLANCO, DUCTOS EMT/PVC, CAJAS METÁLICAS DE 4"X 4" CON SUPLEMENTO, CONDUCTORES 3NO 12 AWG-CU-THHN/THWN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION (SALIDA PROMEDIO DE 5M) SE DEBE CUMPLIR RETIE Y RETILAP	72151500	UN	2	8/02/2026	28/02/2026	21
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED RD 24W DL UNV REFERENCIA P24339-33 DE SYLVANIA	72151500	UN	10	1/03/2026	4/03/2026	4
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED EMERGENCIA R1 2X1,6W REFERENCIA P23342-39 DE SYLVANIA	72151500	UN	6	1/03/2026	4/03/2026	4
7.9	ACOMETIDA BATERÍA DE BAÑOS ENTRE BORNES DEL TABLERO GENERAL DEL SENA DE AGUACHICA HASTA EL TABLERO BATERÍA DE BAÑOS SENA AGUACHICA EN CABLE DE COBRE TIPO THWN EN 2NO 8(L1, L2) + 1NO 8(N)+ 1NO 10T TUBERÍA CONDUIT PVC DE 1"	72151500	ML	35	26/02/2026	2/03/2026	5
7.10	REGISTRO ELÉCTRICO DE BT EN CONCRETO REFORZADO + TAPA EN CONCRETO Y MARCO METÁLICO DE 80CMX80CMX100CM MARCADA CON LOGO RIESGO ELÉCTRICO	72151500	UN	1	27/02/2026	1/03/2026	3
7.11	TABLERO BIFÁSICO DE 6 CIRCUITOS 75A-240V CON PUERTA (CERTIFICADO) DEBE ESTAR MARCADO Y CERTIFICADO	72151500	UN	1	3/03/2026	4/03/2026	2
7.12	BREAKER TIPO ENCHUFABLE DE 1X20A-240V, DEBE ESTAR MARCADO Y CERTIFICADO	72151500	UN	3	5/03/2026	6/03/2026	2

FIRMA:

Luisa Donado

REPRESENTANTE LEGAL: LUISA FERNANDA DONADO AYALA

Numero de Cédula: 1.065.139.898 DEL COPEY, CESAR

NIT: 901167911-0